

Doctor

José Luis Salazar

Director de Nuevas Creaciones (C

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRI

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-149183- -00007-0000

Fecha: 2013-03-21 08:43:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

Referencia: Expediente No. 09.149.183

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Métodos y composiciones para la producción de aceites combustibles y oleoquímicos fabricados a partir de microorganismos"

Solicitante: Solazyme, Inc.

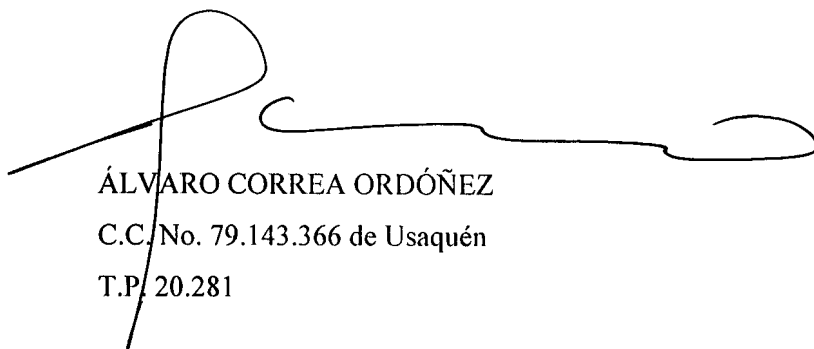
MEMORIAL DE COMPLEMENTACIÓN

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad en referencia, manifiesto lo siguiente:

1. El día 1 de Marzo de 2013, bajo el número de radicación 09-149183-00006-0000, presenté la respuesta al examen de fondo realizado con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486, en dicha respuesta presenté un nuevo pliego reivindicatorio. Notamos que el folio 12 del nuevo pliego reivindicatorio presenta un error tipográfico en las reivindicaciones 21 y 22.
2. Específicamente, la reivindicación 21 debe ser dependiente de la reivindicación 20 y no de la 18, y las reivindicación 22 debe ser dependiente de la reivindicación 18 y no de la

13. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 34 de la Decisión 486, presento la corrección respectiva en el folio 12 de dicha respuesta. Para tal efecto, adjunto formulario único de modificación y recibo de pago por concepto de modificación.

Atentamente,

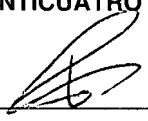


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C. No. 79.143.366 de Usaquén
T.P. 20.281

Anexos: - Folio 12 corregido
 - Formulario de modificación
 - Recibo de pago por modificación

BOGMGT/BOGDMS-#1435215-VI-P2009_000285-MODIFICACIÓN_A_FOLIO_12.DOC

2013/022

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 -/-					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 13 - 000902	
				Bogotá D.C., Enero 08 de 2013 - 08:34:17	
RECIBIDO DE : BAKER & MCKENZIE				NI 900.034.906	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	189773872	04/01/2013	76.838.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	BENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	124.000.00	124.000.00	
				\$124.000.00	
SON: **CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: 					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 09-149183- -00007-0000 Fecha: 2013-03-21 08:43:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Enero 8 de 2013 - 08:34:35					

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

SOLAZYME, INC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	561 Eccles Avenue South San Francisco, CA94080 (US)	San Francisco
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
alvaro.correa@bakermckenzie.com	3762211	6341500

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Alvaro Correa Ordoñez

79.143.366 Usaquén

20.281

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Av. 82 No. 10 62 Piso 5	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
alvaro.correa@bakermckenzie.com	3762211	6341500

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 09.149.183

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio.

De acuerdo al artículo 34 de la Decisión 486, presento nuevo folio 12 de la respuesta al estudio de fondo presentada a su Despacho el 1 de marzo de 2013. En el cual se corrigió la dependencia de las reivindicaciones 21 y 22

☐

Modificación al capítulo descriptivo.

☐

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

Alvaro Correa Ordoñez

C.C. 79.143.366 Usaquén

Firma

Tarjeta Profesional 20.281

(iii) la fuente de carbón fija se selecciona del grupo que consiste de jugo de caña de azúcar, caña de azúcar, remolacha de azúcar, melaza u otro material de partida que contenga sacarosa

(b) aislar los componentes lípidos del cultivo de microalgas; y

(c) someter los componentes lípidos aislados a una o más reacciones químicas para generar ésteres de ácidos grasos y/o alcanos,

Por lo cual se produce el combustible.

19. El método de la reivindicación 18, en donde una o más reacciones químicas se seleccionan del grupo que consiste de transesterificación, hidrotratamiento, hidrocrackeo, desoxigenación e isomerización.

20. El método de la reivindicación 18 o 19, en donde las microalgas son del gen *Chlorella* o *Prototheca*.

21. El método de la reivindicación 20, en donde las microalgas son *Chlorella protothecoides* o *Prototheca moriformis*.

22. Una composición de alcanos o ésteres de ácidos grasos hechos de acuerdo con el método de la reivindicación 18.

23. El método de la reivindicación 18, en donde los componentes lípidos son sometidos a transesterificación para producir éster(es) de ácidos grasos y glicerol, y el glicerol es agregado a un segundo cultivo de microalgas para ser usado como una fuente de carbón.

24. El método de la reivindicación 23, en donde las microalgas usadas para producir los componentes lípidos y las microalgas del segundo cultivo de microalgas son de las mismas especies.